

de todo lo q^e practique en la Representacion
Vieronse por Instancias de los maestros Fabri-
cantes de Pan Blanco y de taona Fran.^{co} Tomas
y Antonio Clavero, y este ultimo de Pan Moreno,
por si, y a nombre de los demas de su Clase en
sollicitud de q^e se disminuya el peso, a propo-
sicion de la Savida al precio q^e tienen los granos
mediante a estar vendiendo el Trigo en esta
Ciudad de noventa y dos, a noventa y tres rs. q^e
y el mas inferior de Olhenta y ocho, a noventa
por las demas razones q^e continuan. Vientendole
por este Ayuntamiento to vistas las noticias dadas
por las Ciudades de Alencia y Lerida con sus ca-
torce, y veinte y seis al actual y las del Corre-
do de esta Ciudad acuerda: Que se les regule
veinte y once de Pan Blanco por diez y seis q^e
con arreglo a tarifa, corriendo el Trigo de noventa
a noventa y cinco rs. q^e

Vieronse otra Instancia de Antonio Clavero,
Jeronimo Requena, Pedro Caspim amiens, y
Juan Bautista Sella en sollicitud de q^e se les
aumente el precio de Pan Blanco para evi-
tar los grandes perjuicios q^e se les estan siguiendo,
por lo que corriendo el Trigo de Olhenta y seis,
a noventa rs. q^e estan vendiendo a siete quan-
tos la libra de Pan blanco de cuyo Repeto Ado-
blandores dha. q^e de trigo a setenta rs. es
conocido sufran el quebranto en cada una

libre q^e se disminuya
ya el peso al Pan

por sum. a otros
al Pan Moreno

